

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 6 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.056

BATALLA PARLAMENTARIA

El telégrafo ha anticipado ya los propósitos belicosos de las oposiciones monárquicas, á los cuales tratan de responder con energía los ministeriales.

Los gravísimos cargos que pesan sobre el Gobierno apenas le dejan, sin embargo, medio decoroso de defensa.

Grandes y sentidas son las quejas que la opinion levanta. El último verano, elegido por los Ministros para hacer una campaña económica, ha resultado estéril. El *dolce farniente* ha sido su musa favorita. Se engalanan con el título de previsores porque no les sorprendió un motín militar ó una algarada republicana como en otros tiempos, y no ven que de esto se salvaron, no por su virtud, sino por la impotencia reconocida del enemigo; en cambio, el fisco se apodera de la propiedad, la emigracion diezma las poblaciones, y al ruido atronador de la miseria y al concierto desesperador de los que no encuentran trabajo, hay que unir las perspectivas de mayores desgracias y la realidad de no fáciles remedios.

Cierto que los fusionistas contestarán á estos y otros cargos repitiendo su eterna cantinela. Hemos hecho economías,—dirán,—callando que aún no llegan al aumento que en el personal produjeron. Las rentas están en alza,—añadirán,—ocultando que el déficit sube y que la deuda flotante nos asfixia. Se recauda bien,—seguirán repitiendo,—negando que el fisco se apoderó de trescientas mil fincas, que nada producen, pero que lanzan á la desesperacion á sus moradores. Y despues, echando mano de su recurso favorito, hablarán del Jurado, que funciona para castigo de presuntos reos y escándalo de reos convictos; del derecho de reunion, solo permitido para insultar á hombres ilustres ó damas indefensas; del respeto á la conciencia humana, que se ha traducido en una persecucion pueril en unas partes, y en una tolerancia risible en otras; de sus relaciones en el extranjero, que han dado éxitos tan apreciables como el apresamiento del «Miguel y Teresa» en la costa marroquí, y la tardía satisfaccion que aún se nos debe por el saqueo del «Angelita».

Para todo hallará réplica mas ó menos hábil el Sr. Sagasta; pero es difícil que con ello satisfaga á la opinion pública. ¿Qué dirá, por ejemplo, cuando la opinion conservadora le pregunte dónde está aquel partido fuerte y disciplinado que aspiraba al turno pacífico del poder? ¿Dónde la mayoría que el Sr. Sagasta presentaba como baluarte de sus ideales? El centro desapareció con el Sr. Gamazo y el Sr. Cassola. En la derecha apenas quedan soldados oscuros. En la izquierda está el Sr. Márto con sus amigos demócratas. Cuando el partido conservador se vió privado del concurso del Sr. Romero Robledo, los fusionistas casi casi declararon incapaz para ejercer el poder á aquella agrupacion poderosa.

Hoy, si se les dijese que ellos no forman ya ni siquiera una coalicion monárquica, porque sin el apoyo de los republicanos no

podrian existir, dicen que no necesitan, ni del Sr. Martinez Campos, ni del duque de Tetuan, ni del Sr. Gamazo, ni del Sr. Cassola, ni del Sr. Márto para seguir en el Gobierno: una pequeña disidencia en el enemigo le invalida para todo: una disidencia grande, fundamental, de principios, en ellos, hasta les dá mas fuerza. Realmente cuando se discurre de ese modo hay que pedir á Dios luz para los ciegos y misericordia para los extraviados.

Afortunadamente ni el país ni la Corona padecen la ceguera de los fusionistas, y sabrán hacer justicia al finalizar los debates parlamentarios.

LA PROPOSICION DEL SR. COS-GAYON AL CONGRESO

La situacion legal de la Hacienda pública tiene en estos momentos condiciones excepcionales, que podrían crear dificultades graves en casos que no serian ciertamente extraordinarios é imprevistos, si no se adoptasen procedimientos que por fortuna son muy fáciles.

Los presupuestos generales del Estado para 1889-90, presentados mas tardíamente que lo habian sido nunca desde la promulgacion de la Constitucion de 1876, no fueron discutidos en la cuarta legislatura de estas Cortes, como debieron, ni en el primer periodo de la quincena, y ni siquiera pudo formular sobre ellos dictamen la comision del Congreso. Las causas de ese retraso, que consisten principalmente en las contradictorias tendencias que luchan entre si en el seno de la mayoría y aún, del gobierno, subsisten aún, y justificarán el temor de que la presentacion, el examen y la aprobacion de los presupuestos de 1890-91 sufran la misma suerte que los anteriores, ó por lo menos no pueden lograrse sinó al cabo de muchos meses.

Si las Cortes examinasen con brevedad y votasen los del año económico actual, y si el gobierno presentara desde luego los del siguiente, todos los inconvenientes que pudieran nacer en el curso de la política, del art. 85 de la Constitucion de la Monarquía, se convertirían en facilidades para la debida libertad de accion de los poderes públicos.

Parece que por su parte, el gobierno se halla dispuesto á leer en un día ya próximo al Congreso el proyecto de presupuesto para 1890-91.

La aprobacion inmediata de los de 1889-90 puede asimismo hacerse sin otra condicion que la de limitarla á dar autoridad de los preceptos legislativos á los mismos hechos que hoy están ya consumados.

No significaría esa aprobacion de modo alguno que las oposiciones, ni los diputados ó fracciones de la mayoría que disientan de las soluciones ya dadas á determinadas cuestiones, las aceptan por fin. Reducidas por las circunstancias y la realidad de los hechos á optar entre que rijan sin autorizacion legislativa especial los presupuestos de este año económico con los inconvenientes ya indicados, ó se supriman esos inconvenientes con un cumplimiento

mas exacto y mas correcto de los preceptos constitucionales, pueden y deben decidirse por esto último, reservándose la integridad de sus ideas sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en esos presupuestos, y aún haciéndolas constar, si lo creyesen preciso, con breves declaraciones y con sus votos.

Tampoco querría decir lo que proponemos, que en vez de discutirse el presupuesto de 90 á 91, se examine por las Cortes el de 89-90. Lejos de eso, el ofrecimiento de dejar pasar este último en brevisimo tiempo, si fuese aceptado por el gobierno, nos impondría á todos el compromiso de honor de llegar cuanto antes al estudio de las cuestiones financieras que, á pesar de su importancia, no han podido ser examinadas en las anteriores legislaturas, y que tendrán su natural lugar en los presupuestos para el próximo año económico.

Por estas razones, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva declarar urgente la discusion de los presupuestos generales del Estado para el actual año económico 1889-90.

Palacio del Congreso 29 de octubre de 1889.—Cos Gayon.—Cánovas del Castillo.—Martos.—Cassola.—Lopez Dominguez.—Romero Robledo.—Conde de Toreno.

UN DIPUTADO QUE HABLA CLARO

Es muy notable y nuevo en nuestros fastos parlamentarios el caso de uno de los diputados del monton ministerial, el señor Peralta, que ha renunciado el cargo por los motivos que ha dado á conocer en el siguiente oficio dirigido al Sr. Alonso Martinez:

«Tengo el honor de presentar á V. E. la renuncia del cargo de diputado por Santo Domingo de la Calzada, por haber adquirido el convencimiento de que no sirvo para desempeñarlo dentro de las costumbres actuales de la política.»

A los electores del distrito mencionado ha dirigido el Sr. Peralta un minifiesto, explicándoles por qué no sirve para diputado, y resulta que no sirve:

1.º Porque se puede obtener muy poco para los pueblos por medios naturales y legítimos, dependiendo de la Administracion central la resolucion del mas insignificante expediente.

2.º Porque, cuando el diputado nada puede hacer, se quebranta su confianza, y le achacan los electores lo que de él no depende.

3.º Porque se atiende casi exclusivamente á los primeros espadas de la política, ó cuando el diputado se mete á baratero parlamentario, ó penetra en las tenebrosidades del interés personal y de las miserias humanas, y adopta una conducta hábil que es causa á la postre de la mas humillante y funesta enfermedad que pueden sufrir los pueblos: el caciquismo.

4.º Porque bajo el punto de vista de la accion fiscal que el diputado debe ejercer, hay incompatibilidad entre los deseos de

obtener los favores particulares que constantemente solicitan los electores y la independencia necesaria, pues nada obliga tanto á las almas bien nacidas como los beneficios que se reciben, y ciertamente que puede tener poca libertad para ejercer de fiscal del Gobierno el que para complacer á unos y á otros esté siempre pidiendo favores á los ministros.

5.º Porque los intereses de partido se mezclan en la administracion municipal.

6.º Porque el diputado no está bien que sea cortesano de ningún personaje.

Y 7.º Porque es imposible ser ministerial y tener una verdadera nocion de la autoridad y alteza del cargo de diputado.

CORREO DE CUBA

Es tiempo de que den por desvanecidas sus ilusiones los que pudieron concebir las con motivo del nombramiento del general Salamanca para el gobierno superior de la gran Antilla. Sea por la impresionabilidad de su carácter, sea por estar mal aconsejado por las personas que le rodean, sea porque busque los aplausos del vulgo inconsciente, lo cierto es que el general no acierta á poner remedio á la situacion del país, cuyos males sociales, políticos y administrativos, lejos de disminuir, aumentan. Una salvedad hay que hacer en cuanto á la persecucion del bandolerismo, que ha sido bastante activa en las últimas semanas; pero no hay que exagerar los resultados, porque si bien se ha logrado la captura de algunos bandidos, siguen campando por sus respetos los criminales más famosos, los Matagás, Garcías, Maribal y otros. La seguridad personal sólo es una verdad en la Habana, y esto no gracias al general Salamanca, sino al gobernador civil, señor Rodriguez Batista.

Pero en el orden social y político, en vez de procurar armonia y conciliacion en el seno de aquella sociedad tan perturbada, en vez de calmar el ardor de la lucha entre los partidos, la política del general ha servido para acalorar más los ánimos, para hacer más profundas las divisiones y menos amistosas cada vez las relaciones entre los diversos elementos políticos. Nada puede revelarlo mejor que el diapason de las polémicas entre los periódicos, siendo de observar que los que han pasado por órganos del Sr. Salamanca son los que han marcado el tono con provocaciones que no han quedado siempre muy airoosamente sostenidas.

Anunciamos en una «Crónica» anterior que se habia embarcado en la Habana para los Estados-Unidos, donde vendrá á España, el último intendente de Cuba, señor Quintana.

La historia de su retirada, ya que no edificante es curiosa, y no debe quedar en el ministerio.

El general Salamanca venia apoyando al administrador central de aduanas, Sr. Peralta, que era su candidato para la intendencia, y de aquí surgió una incompatibilidad que cada día se hizo más manifiesta

entre el gobernador general y el Sr. Pelaez de una parte, y el Sr. Quintana de la otra. Se reclamaban á éste, sin venir á cuento, numerosos expedientes, y se le comunicaban decretos nada suaves y no siempre ajustados á derecho ó las reglas establecidas para el despacho.

Público es en la Habana que ni el interventor general ni el administrador de aduanas saludaban á su jefe.

Por fin, se obligó por el Gobierno general al intendente á vigilar un desembarco de efectos en Matanzas estando ausente de la capital de la isla el Sr. Salamanca, y á pesar de que en ello procedió con toda corrección, y hasta con parsimonia si se quiere, bastó esto para que el Sr. Pelaez, dándose por molestado, abandonase su cargo, manifestando secamente en su oficio al intendente que retiraba su dimisión «al ministro».

Valvió á la Habana de sus excursiones el general Salamanca, inclinóse al Sr. Pelaez, pidió la cesantía del Sr. Quintana, y tras un original segundo reconocimiento que se vió obligado éste á practicar en la aduana de la Habana, en las peores condiciones posibles, y de noche, ocurrió su apetecida caída, después de hacerle aparecer á los ojos del público como falto de condiciones.

No ha hecho el Sr. Quintana ninguna proeza en la intendencia de Cuba; ha pasado por ella como otros muchos; pero la justicia exige reconocer que se le ha tratado demasiado mal, sin merecerlo.

El problema que está ahora por esclarecer es cuantos meses tardarán en ponerse frente á frente el general Salamanca y el nuevo intendente Sr. Urzaiz, no por las condiciones peculiares de carácter de cada uno, sino porque está visto de 1878 acá que no hay manera de que marchen de acuerdo los capitanes generales y los primeros jefes de Hacienda, salvo durante el período del finado general Fajardo que, de buena ó mala gana, aceptaba los actos del Sr. Cassá. Pero ni el general Martínez Campos y el conde del Castillo, ni el general Blanco y D. Lope Gisbert, ni el general Prendergast y D. Juan Loren marcharon de acuerdo; ni con posterioridad lo han estado con los gobernadores los Sres. Olivares, Arellano y Quintana.

Debe de haber, pues, aparte de las condiciones de las personas, un vicio de sistema, que se hace forzoso poner remedio.

Expresan las últimas noticias de la Habana el deplorable efecto que en la opinión ha producido allí la baja de 253.000 pesos observada en Setiembre último en la recaudación de la aduana de aquella capital; hecho que da motivo á un diario autonomista para decir que en vez de perder tiempo en perseguir periódicos, debía aprovecharlo la justicia ordinaria en averiguar si tan enorme disminución de ingresos representa ó no una defraudación.

Lo que esa dependencia puede y debe recaudar todos los meses del año, lo dicen claramente los resultados obtenidos en los últimos, que se verán á continuación con el de Setiembre próximo pasado:

Setiembre de 1885	Pesos	796.966,96
— de 1886	»	804.905,60
— de 1887	»	878.095,92
— de 1888	»	890.957,71
— de 1889	»	637.130,13

Para comparar con los datos que continúan viniendo de Cuba, convendrá tener presente que en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado, la recaudación ascendió á 2.600.797 pesos, ofreciendo un aumento efectivo de pesos

580 488,32 sobre igual trimestre del año anterior.

No sabemos que los que obtuvieron tales resultados bajo su administración hayan sido candidatos á la intendencia como, según antes se ha visto, lo era del señor Salamanca el hasta hace pocas semanas administrador central de aduanas.

Un rasgo del general:

El capitalista habanero D. Manuel Calvo vino hace algun tiempo á la Península con objeto de gestionar que una parte de los braceros dispuesto á emigrar á las repúblicas Sur-americanas se trasladasen á Cuba. Dió los pasos convenientes en las esferas oficiales, le secundó otro capitalista cubano, como él de gran influencia entre los elementos integristas, D. Mamerto Pulido, y resuelta la cuestión favorablemente, parece que el Sr. Calvo se ha visto muy sorprendido por un telegrama del general Salamanca, en que con toda formalidad le da las gracias «por la cooperación que ha prestado á su idea y plan de inmigración.»

Así se cuenta.

REVISTA POLÍTICA

Según el programa anunciado, han salido de Atenas para Constantinopla los Emperadores de Alemania.

Se ha observado que durante su permanencia en la capital del reino helénico, el locuaz soberano germánico ha eludido discretamente, en brindis y conversaciones de corte, cuanto pudiera trascender, aunque fuera remotamente, á política. La visita de Atenas queda, pues, reducida á un acontecimiento de familia en que los veinticinco vestidos de la desposada, amen del rico surtido de ropa blanca, cuyo valor se calcula en ciento cincuenta mil pesetas, han sido por algunos días centro de la atención general.

Fiestas y regocijos en que la moderna pompa de los Estados occidentales aparece al lado de nombres y reminiscencias que forman parte del caudal común de cultura de los pueblos civilizados, alternaron en variada sucesión, dando todos al olvido, como obedeciendo á tácito convenio, las graves cuestiones que apenas extinguida la alegre algazara de los festejos, surgen nuevamente amenazadoras y llenas de complicaciones como antes.

La estudiada reserva de Guillermo II, tiene bien fácil explicación. Si algun fin diplomático se ha propuesto en su actual viaje á Oriente, el sitio donde habrá de realizarse no puede ser otro que Constantinopla, y nada produciría impresión más desagradable en la capital otomana, que una declaración de simpatía con las aspiraciones nacionales de los griegos.

El enlace del príncipe heredero de Grecia con una princesa real de Prusia, ha sido recibido en Francia con marcada frialdad.

Ningun periódico ha criticado abiertamente el hecho, pero donde quiera se ha considerado como una muestra de poca consideración, si no de ingratitud, hácia Francia, no bastando á hacer desaparecer impresión tan desagradable la observación oportunamente hecha de que no es el duque de Esparta quien se hace alemán, sino por el contrario, la princesa sofía, quien por su matrimonio se hace griega.

El enojo de los franceses es justicia en cierto modo recordando que por Grecia ha hecho Francia más que ningun aliado, para verla ahora unirse con su enemiga.

Recuérdase á este propósito, que cuando

el Congreso de Berlín, M. Waddington, representante de Francia, solo tenía la atención fija en dos cosas: la emancipación de los judíos de Grecia.

En cuanto al primer punto, los rumanos lograron eludir las consecuencias del acuerdo del Congreso; y en cuanto al segundo, obtenido después de grandes esfuerzos, tampoco ha reportado á Francia ventaja alguna, pues, como es sabido, aún sin el casamiento del duque de Esparta, las relaciones entre Grecia y la República francesa eran ya bastante frías por virtud de un conflicto comercial.

En tales circunstancias fácil es comprender que todos los esfuerzos de Delyannis y de Raungabe, representantes de Grecia en el Congreso, hubieron sido completamente estériles, á no haber contado con el apoyo franco y decidido de una gran potencia, pudiendo desde luego afirmarse, que gracias á la actitud resuelta mantenida por M. Waddington, no volvieron á Atenas con las manos vacías.

Mr. Blowitz, el famoso corresponsal del «Times», que tanta nombradía alcanzó por su sagaz perspicacia y su hábil manera de arrancar á los plenipotenciarios el secreto de deliberaciones, recuerda, no solo los trabajos de Francia en favor de Grecia, sino también la enérgica decisión que después de vencidas las principales dificultades, tuvo que desplegar el plenipotenciario francés para conseguir de sus colegas, cuya resistencia acaudillaba el príncipe de Bismark, que se incluyeran en el tratado las ventajas concedidas á Grecia. Cedió al fin el Canciller, según unos, porque no pareciera que aprovechaba la intervención de Francia en favor de Grecia para humillar más á la vencedora del 70; según otros, pura y simplemente por no poder hacer prevalecer su opinión; pero en suma, cesó de oponerse á los deseos del plenipotenciario francés, y gracias á él, Grecia vió realizados sus deseos.

COSAS DEL MUNDO

Cinco ó seis jóvenes estaban hace pocas noches de broma en una cervecería parisiense, cuando uno de ellos, dirigiéndose á una muchacha que se había sentado en su mesa, llamada Elisa Lenötre, le dijo:

—Apuesto á que te duermo.

—Si eso basta para darte gusto, replicó Elisa, trata de hacerlo.

Entonces, ante una concurrencia más que excéptica el joven se transformó en magnetizador, no tardando, en medio de la general sorpresa, en adormecer á la muchacha.

Pero lo grave fué que después ni echándole agua en el rostro, ni tirándole de la ropa, ni dándole de pellizcos, podían despertarla. Al cabo de dos horas, asustado el dueño del café, dió parte á la policía, y todo el mundo acabó en la prevención. Después de mil esfuerzos se despertó Elisa, y el comisario mandó á todos que se retiraran, pues no le pareció que el hecho tuviese carácter de delito.

Un lector ha escrito preguntando si las deformidades son hereditarias.

Según la ciencia, la mayoría de las cualidades y de los defectos son hereditarios, aunque es muy común que la herencia salte de abuelos á nietos. Sin la ley natural de herencia no habría razas ni rasgos distintivos de familias.

Pero aparte de la ciencia, contiene la historia algunos casos verdaderamente curiosos en esto de heredar defectos.

El labio grueso inferior existe como rasgo distintivo de la casa de Austria desde que hace algunos siglos enlazó con la casa polaca de Jageelon, de quien procede este defecto.

La «Revue Scientifique» hablaba hace poco de una familia limusina, cuyos individuos vienen teniendo un mechón de pelo blanco en la cabeza, cerca de la frente, desde hace trescientos años.

El doctor Felain, de la Escuela de medicina de Edimburgo, ha estudiado el caso de un amigo suyo cuya configuración bastante rara de cejas habían heredado sus hijos, nietos y biznietos y que el amigo había heredado de su padre, abuelo y bisabuelo, según se podía comprobar por los retratos.

Los libros de medicina hablan de familias cuyos individuos han tenido durante una porción de generaciones un dedo de más ó de menos en las manos y en los pies.

La cuestión de herencia natural está siendo objeto actualmente de estudios muy profundos y minuciosos, porque el mundo científico comprende que de poderla someter á reglas depende el mejoramiento de las razas y aun la creación de otras nuevas.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 6 NOVIEMBRE DE 1889

La proposición de las minorías monárquicas debatida el jueves, y al final de la sesión retirada para cambiar su carácter incidental en proposición de ley, tenía por objeto dar fuerza legal al presente estado económico para los efectos del art. 85 de la Constitución. Esto es, llegado el primer día del venidero año económico de 1890 á 91 sin votar los presupuestos que hoy ha de presentar al Congreso el gobierno, podrán regir, para los efectos del mencionado artículo constitucional, los de 1888 á 89.

El gobierno ofreció votar la proposición con este alcance y con esta interpretación. Pondremos las declaraciones del ministro de Hacienda para que no haya duda alguna.

Decía el Sr. González:

«¿Qué es lo que se quiere? ¿Que se dé fuerza legal, para los efectos del artículo constitucional, al estado económico en que hoy nos encontramos, con unos presupuestos que rigen en virtud de la prórroga autorizada por el art. 485, con los decretos que han introducido las reformas económicas, á fin de que, ratificados por las Cortes estos decretos, se considere que la regia prerrogativa está desde mañana en libertad de ejercerse, puesto que existen presupuestos votados por las Cortes, y si llegara el 1.º de julio no habría necesidad de que se hubieran discutido nuevos presupuestos? Pues venga eso en forma constitucional de proyecto de ley, que el gobierno lo acepta.»

Y después, de una de las rectificaciones que hizo el ministro de Hacienda, confirmó las precedentes palabras con las siguientes.

«Dos cuestiones enteramente distintas; pero el gobierno, que tiene la buena fé de aceptar la discusión tal como la plantea en su discurso el Sr. Cos-Gayon, ha de dar de mano la proposición en que se pide la urgencia de la discusión del presupuesto presentado por el gobierno mismo en el mes de mayo. Acepto yo la proposición»

que resulta del discurso del Sr. Cas Gu-
yon, y la acepto en nombre del gobierno de
una manera terminante; pero digo que co-
mo esto no puede resolverse por una pro-
posición incidental, sino que es menester
que sea por una ley, venga la proposición
de ley firmada, si lo desean, por los mis-
mos señores que han firmado esta proposi-
ción, y el gobierno la acepta desde ahora y
promete formalmente pedir á sus amigos
que la tomen en consideración.»

Estas como las anteriores declaraciones,
están tomadas del *Extracto oficial* de la
sesión donde consta, además, que repeti-
das por el Sr. Cánovas, asintió á ellas des-
de el banco del gobierno el Sr. González,
haciendo signos afirmativos.

¿Es posible, admitir como recurso digno
la modificación del texto oficial del discus-
so del Sr. González, para que diga lo con-
trario de lo que en efecto dijo? Si esto se
considerase lícito, habría concluido la serenidad
de los debates parlamentarios y de
los oradores que intervienen en ellos.

Las noticias que se reciben de Asturias,
como las de mayor parte de las provincias
de España, son desconsoladoras. La emi-
gración toma cada día proporciones más
alarmantes, hasta el punto de que muchas
comarcas de España están desiertas, ha-
biéndose ofrecido casos en que un pueblo
entero, con el médico y el cura de la loca-
lidad, han emigrado á las repúblicas sud-
americanas, buscando un alivio á su des-
graciada situación.

Ya el emigrante, al abandonar su patria,
no va, como antiguamente, en busca de
riquezas; no vislumbra la perspectiva de un
risueño porvenir: solamente aspira á no
morirse de hambre.

Las antes ricas comarcas de Asturias
ofrecen hoy un cuadro bien triste, y las
antes risueñas aldeas de aquellas provincias
se ven hoy desiertas, pues sus desgraciados
habitantes han abandonado la tierra que les
vió nacer, para no ser víctimas de las mi-
serias que les afligian.

De las reseñas publicadas por la prensa
de Madrid de los últimos *meetings*, se de-
duce que la coalición republicana sigue
siendo un ideal. Es verdad que el presi-
dente de la reunión en el circo del Príncipe
Alfonso la dió por hecha; pero es tam-
bien verdad que la dejó sin hacer el señor
Salmeron, cuyas palabras en honor del se-
ñor Pi y Margall sonaron mal en los oídos
de los organizadores del *meeting*. El señor
Salmeron, en suave forma, desbarató todo
el plan de estos iniciadores, y aún el pro-
yecto de que el *meeting* representara una
suma de fuerzas adheridas al Sr. Ruiz Zor-
rilla.

En el Circo Hipódromo no se habló bien
de los reunidos en el circo de Rivas: aquí
se habló mal de los de allí: en Rivas, los
Sres. Santa Marta y Salmeron mostraron
criterios opuestos: al lado del criterio gu-
bernamental de unos, el revolucionario de
otros: frases de consideración para unos
demócratas, y frases de desdén, y aún de
insulto, para los mismos demócratas, se-
gún los oradores que hablaban, y aplau-
diendo á todos, entusiasmados con todos,
con los de la derecha, con los del centro,
con los de la izquierda, los espectadores
republicanos, tan pronto electrizados con
los aforismos del Sr. Martí y Miguel como
con la palabra de soberana elocuencia y de
moderación del Sr. Salmeron.

Resultando: que los republicanos no se
entienden.

La apertura de las sesiones de las Cáma-
ras italianas está anunciada para el día 20
de este mes.

En el discurso del Trono, que será el
programa parlamentario, se anunciará la
presentación de varias leyes, entre ellas
una para reformar la constitución del Se-
nado. También será anunciada la presen-
tación de otro proyecto de ley referente á
los obreros.

Hay gran movimiento con motivo de las
elecciones municipales que se verificarán
el 10 del corriente mes, y cuyo resultado
ha de ser muy significativo en las comar-
cas rurales, por ser la mayoría de ellas
contrarias á la triple alianza, que conside-
ran como causa de la ruptura de las rela-
ciones comerciales de Italia con Francia.

Gacetilla

ANTA

Tenemos noticia de que nuestro querido
amigo y paisano el Presbítero D. Francisco
Cardona y Orfila ha descubierto estos últi-
mos días, en uno de los predios de este tér-
mino municipal, un monumento sepulcral
de grandes dimensiones, del género que
en Portugal lleva el nombre de *Antas*,
perteneciente, según se asegura, á la Edad
llamada de Piedra, y que son, por tanto,
más antiguos que los *Talayots*.

Esta *Anta* es la primera conocida en
Menorca, si no lo es también, como pare-
ce, aunque de menores proporciones, otra
sepultura, descubierta igualmente por el
mismo Sr. Cardona, en la Estación prehis-
tórica del predio San Antonio, colindante
con este puerto, de que hablamos en uno
de nuestros anteriores números; pudiendo
añadir hoy que son tres las Estaciones ve-
tustísimas existentes en este último pre-
dio, si bien que dos de ellas, sobre hallarse
totalmente arruinadas, indican haber sido
habitadas por muy pocas familias.

El sitio de esta primera grande *Anta*
menorquina es para nosotros todavía igno-
rada; tan pronto lo conozcamos lo comuni-
caremos á nuestros lectores.

Como recordarán nuestros lectores, en-
tre los acuerdos tomados por el Ayunta-
miento de esta ciudad en su sesión de ayer,
figura el de recurrir de alzada al Sr. Minis-
tro del ramo, contra una resolución del se-
ñor Delegado de Hacienda de la Provincia,
en una instancia presentada por D. Faustino
Morán.

Deseosos de dar á conocer al público el
contenido de dicha resolución, para que en
vista de la misma, pudiera apreciar lo
acertado de la conducta de la Corporación
municipal al tomar el acuerdo referido, el
Director de este periódico se ha personado
en la mañana de hoy en la Secretaría del
Municipio, rogando al Sr. Secretario le au-
torizara para sacar copia de la expresada
resolución, a cuyo ruego se ha negado éste
en absoluto, manifestándole además que si
deseaba conocerla acudiera á Palma.

Ante tan morrocotuda respuesta del *li-
beralisimo* Sr. Secretario del Ayuntamiento,
solo cabe exclamar: ¡viva la democracia!
y reconocer que D. Emilio se distin-
gue por su amor á la publicidad.

P. D.—Escritas las anteriores líneas, se
nos ha asegurado que en la resolución de que
se trata, el Sr. Delegado de Hacienda or-
dena al Municipio que restituya á D. Do-
roteo Manteola las quince mil pesetas que
deposító para tomar parte en las subastas
de consumos, ó sean aquellos tres mil du-
retes que el Ayuntamiento había acordado
ingresar en las arcas municipales, previo

el dictamen de los Letrados Sres. Ripoll y
Ballester.

¡Ah!... Siendo así nos lo explicamos
todo, hasta la contestación del Sr. Linares.

En la tarde de ayer cayeron en distin-
tos puntos de la isla, ténues y pasajeras
lluvias, que fueron como precursoras de
otras que en las primeras horas de la ma-
ñana han caído en toda la isla, siendo
abundantes y algún tanto persistentes en
esta ciudad y su término.

El tiempo continúa encapotado y pre-
dispuesto á llover nuevamente.

La temperatura, aunque algo más baja
que en los días anteriores, puede conside-
rarse benigna, atendida la época en que
nos encontramos.

Mañana en el vapor-correo «Nuevo-Ma-
honés» llegará la compañía Lambertini;
procedente de Palma, donde con tan buen
éxito acaba de actuar en el Teatro princi-
pal de aquella ciudad, debutando por la
noche en nuestro Coliseo, con la función
cuyo programa insertamos en el lugar co-
rrespondiente.

La función empezará á las ocho.

En el vapor-correo «Menorca» salido
esta tarde, regresa á Palma el Sr. Habi-
tado del Regimiento Infantería de Min-
danao.

El corresponsal en Barcelona de nuestro
colega «El Isleño», de Palma, le telegrafía,
que en aquella plaza se asegura que la
compañía de nuestros vapores-correos ha
mandado construir uno de gran andar en
un acreditado astillero inglés.

Celebraríamos fuera cierta la noticia.

Para hoy estaba convocada de nuevo la
Diputación provincial de estas islas, ha-
biéndose hecho saber á los señores dipu-
tados, que se impondría la correspondiente
multa á los que dejaren de asistir á la se-
sion.

La Diputación no ha podido reunirse
por falta de número. Los diputados que
protestaron, han presentado dos recursos
manteniendo la ilegalidad de la convocato-
ria, protestando de la multa que se les ha
impuesto.

La carga que conduce á Palma el vapor-
correo «Menorca», consiste: en 1 caja mos-
truaria; barriles vacíos; 1 barril vino; 24
gallinas; 36 sacos lana; 1 fardo tejidos; pi-
pería vacía y otros efectos.

Cerca de Marsella los pescadores de
atunes cogieron el día 15 del mes último
un enorme escualo de 4 metros de largo y
1'50 de circunferencia en el medio, cuyo
peso se calcula en tonelada y media. Al
abrir el monstruo, se halló dentro un tron-
co de cadáver humano, desde los riñones
hasta la cuarta vértebra lumbar. Por giro-
nes de ropa, se induce que es el cuerpo de
uno de los marineros que hace tiempo se
ahogaron en el naufragio del torpedero
francés número 51.

Los pasajeros que conduce á Palma el
vapor-correo «Menorca», salido esta tar-
de, son los siguientes:

D. Quirino García; Enrique Sala; Luis
Orell; Pedro Areñas; Ramon Rivarchoche;
Francisco Cherrues; José Canet.

Noticias marítimas

Es esperado en Barcelona, de regreso
de Buenos-Aires y de paso para Génova, el
vapor «Umberto I», de la «Navigazione
Generale Italiana»; habiendo recalado el
3, con rumbo al Río de la Plata, el de la
propia empresa «Perseo».

El vapor «Petraich» salió el 25 de Oc-
tubre de Montevideo, directo para Barce-
lona.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado
durante los días siguientes:

Día 6.—1 carnero 14 kilos, Cudia Cre-
mada de Bartolomé: 1 buey 179, Torrasuli
Vey, y 10 cerdos 948.

Telegramas DE El Bien Público

(Se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 5.—7'50 t.

En el Congreso el Sr. Alina ha
censurado el licenciamiento del con-
tingente del Ejército correspondien-
te á 1887-88. Contéstale el Ministro
de la Guerra que es contraproducen-
te censurar dicha disposición, cuan-
do se piden economías y se exponen
medios encamidos á la reducción de
gastos en los presupuestos del Esta-
do, añadiendo que en caso de exigir-
lo las circunstancias, los soldados del
referido contingente volverían inme-
diatamente á las filas.

Madrid 5.—10 n.

Créese que el lunes próximo co-
mencerá en el Congreso la discusión
de los presupuestos.

Son inexactos los planes de conju-
ración que se atribuyen á los señores
Martinez Campos, Gamazo y Lopez
Dominguez.

Los conservadores creen que exis-
te desacuerdo entre el ministro de
Hacienda y el presidente del Con-
greso.

Mañana intervendrán en el deba-
te económico iniciado en el Congreso,
los Sres. Martos, Cánovas del Casti-
llo y Romero Robledo.

Madrid 6.—2 madrug.

S. M. la Reina Regente firmará
hoy el Real decreto ascendiendo á
Teniente general, al Mariscal de
Campos Sr. Bermúdez Reina.

La comisión de presupuestos del
Congreso ha aprobado el dictamen
emitido por la subcomisión de Ha-
cienda, estando de acuerdo con el
proyecto del Gobierno.

Madrid 6.—10'45 m.

En Creta los turcos continúan co-
metiendo atropellos y violaciones
contra los cristianos.

Seis mil gabarreros que prestan
servicio en el puerto de Londres,
han paralizado sus trabajos decla-
rándose en huelga, inducidos por
las escitaciones de los socialistas.

Madrid 6.—11 m.

París.—Aumentan las probabili-
dades de que Mr. Eloquent sea nom-
brado presidente de la Cámara po-
pular.

Dícese en aquella capital, que un
grupo de diputados monárquicos in-
gresarán en la mayoría, decla-
rándose republicanos conservado-
res.

TEATRO PRINCIPAL DE MAHON

DEBUT DE LA CÉLEBRE COMPAÑIA

FRATELLI LAMBERTINI

PRIMERA FUNCION DE ABONO PARA MAÑANA 7 DE NOVIEMBRE DE 1889

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por el nonetto.
- 2.º Primera representacion del nuevo drama en dos actos escrito espresamente por el Com. M. Cuciniello, para las hermanas *Dora y Luisa Lambertini*, titulado

GIORGETTA

PERSONAJES

Giorgetta	<i>Dora Lambertini.</i>
Margherita	<i>Luigia Lambertini.</i>
Il Duca di Montalto	<i>Raffaele Lambertini.</i>
Il Cavaliere Dal Verme	<i>Raffaele Satriano.</i>
Brigida	<i>Maria Righetti.</i>
Giovanna	<i>Rosina Satriano.</i>
Giacomo	<i>Mauro Visconti.</i>

- 3.º La confedia en un acto, escrita espresamente por A. Castiglioni para los hermanos, *Dora y Achille*, titulada:

L' ONOMASTICO DELLA MAMMA

- 4.º Finalizará con el dueto de la *Educande di Sorrento*,

UN BACIO RENDIMI

cantado por *Dora y Achille Lambertini*.

CUADRO

DE LA CÉLEBRE

COMPANIA DRAMÁTICA FRATELLI LAMBERTINI

DORA LAMBERTINI

Primera actriz de 5 años

ACHILLE LAMBERTINI

Brillante de 9 años

VITTORIO LABERTINI

Característico de 5 años

PERSONAGE ADULTO

ACTRIZ

LUIGIA LAMBERTINI

Ida Castiglioni-Lambertini *Maria Righetti*

Carinna Carrara
Antonietta Adamo
Colomba Cardini

Elvira Carrara
Rosina Satriano
Maria Bianchi

ACTORES

RAFAEL LAMBERTINI

Cesare Gordini

Luigi Lambertini

Angelo Righelli
Archelles Della Seta
Ferruccio Biangham
Cesare Falardi

Raffaele Satriano
Nunzio Visconti
Giovanni Ibastaro
Giusepe de Boni

El Secretario de la Compañia

ANGELO RIGHELLI

PRECIOS A DIARIO.

Palcos plateas.	Ptas. 6'00
Palcos principales	» 8'00
Palcos segundos.	» 4'00
Palcos terceros.	» 2'00
Butaca con entrada.	» 1'50
Silla sin entrada.	» 0'25
Entrada general.	» 0'50
Media entrada.	» 0'25

Abono

POR 6 ÚNICAS REPRESENTACIONES

Palcos platea.	Ptas. 30
Palcos primeros.	» 36
Palcos segundos.	» 18
Palcos terceros.	» 9
Butacas con entrada	» 7'50

COTIZACIONES

Barcelona 5.—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	75'00
4 por ciento Exterior	76'92
4 por ciento Amortizable	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'12
Banco Hispano-Colonial	66'45
Ferrocarril de Barna. á Francia.	64'95
Id. del Norte de España.	92'30
Id. de Orense	19'40
Id. de Almansa.	127'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	65'87
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	38'62
Id. de Almansa.	74'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica	85'87

Empeños del Casino Mercantil

Interior	34 rs. vn. paga alcista.
Exterior	30 " " " "

Madrid 5.

4 p.00 Interior.	75'35
4 p.00 amortizable	89'05
Billets. Hipos. de Cuba.	106'05

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Severo y S. Leonardo abad y confesores
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de los Angeles en S. Francisco

Santo de mañana

S. Rufo obispo y S. Florencio obispo y confesor

Movimiento del Puerto

Entrados el 5

De Cardiff bergantin goleta «Alina» Capitan D. Ventura Santos, 13 trps. y carbon.

Despachados el 6

Para Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Palma pailebot «S. José» patron Vicente Cortes con 6 trips. y lastre.

Para Ibiza laud «Mayo» Patron José Matutes con 6 trips. 6 p. y lastre.

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 Noviembre de 1889.

Ha de constar de 18 mil billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, y distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	25.000

15 de 5.000	75.000
300 de 1000	300.000
375 de 800	460.000

2 id. de 6.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor 4.000
2 id. de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000

898 1.314.000

Mahon 29 Octubre de 1889.—El Administrador, Diego de la Torre.

Un alivio para los sastres

hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo, á precios baratísimos: de 10 á 20 ptas.

Abrigos de 10 á 20 pesetas:

Capas para hombre, de 20. 40 y 50 ptas.

4 PORTAL DE MAR 4

SOMBREROS MODELOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Los han recibido en la sombrerería de Rafael Delgado.

CALLE DEL CASTILLO N.º 36 y 38

SE NECESITA

Una muger que entienda los que hacer de un horno de pan-cocer.

Darán razon en el horno de la calle de San. Jorge.

Para Alquilar

Lo está la casa calle de Ramis, n.º 12 Informarán, calle Alonso III. n.º 4.

CROMOS DE ALEMANIA

En breve se recibirá un gran surtido en la calle Portal de Mar núm. 16.

Buñuelos

Los hay todos los dias en la calle de San Carlos n.º 4 al precio de 40 céntimos de peseta la libra.

NODRIZA

Una que desea criatura para amamantar. Vive calle de S. Andrés núm. 3

NODRIZA

Una que desea criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos, calle de Stuard, número 45.

NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura para amamantar á media leche. En esta Imprenta darán razon.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 141. Informarán en la misma calle número 47.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.